

# Guía Docente

Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad

Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y enseñanza de Idiomas

**MODALIDAD VIRTUAL** 

Curso Académico 2024-2025



# <u>Índice</u>

**BIBLIOGRAFÍA** 

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN



# **RESUMEN**

Centro	Universidad del Atlántico Medio
	Máster Universitario en Formación del Profesorado
Titulación	de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato,
	Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Asignatura	Educación Inclusiva y Atención a la
	Diversidad.
Materia	Especialidad en Orientación Educativa
Carácter	Formación Optativa
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2024-2025

# **DATOS DEL PROFESORADO**

Responsable de Asignatura	
Correo Electrónico	
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

# **REQUISITOS PREVIOS**

Sin requisitos previos.



# RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

# **Competencias básicas:**

#### CB<sub>6</sub>

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

# CB7

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

# CB8

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

# CB9

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

# **CB10**

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



# **Competencias generales:**

### CG2

Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

#### CG3

Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

# CG4

Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

# CG5

Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

# CG6

Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

# CG7

Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.



#### CG8

Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### CG11

Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos

# **CG12**

Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran

#### **CG13**

Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

# CG14

Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

#### **CG15**

Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.

# **CG16**

Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.



# **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

- Unidad 1. Acción tutorial.
- Unidad 2. Colaboración Familia-centro educativo.
- Unidad 3. Escuela inclusiva y Orientación.
- Unidad 4. Medidas para atender las necesidades educativas de los alumnos por condiciones personales.
- Unidad 5. Medidas para atender las necesidades educativas de los alumnos por condiciones sociales.
- Unidad 6. Asesoramiento sobre itinerarios formativos. El proyecto de vida



# CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

# Unidad 1.

Semanas 1-3.

# Unidad 2.

Semanas 4-7.

# Unidad 3.

Semanas 8-10.

# Unidad 4.

Semanas 11-13.

# Unidad 5.

Semanas 14-16.

# Unidad 6.

Semanas 15-16.

# **RECOMENDACIONES**

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.



# **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA
Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico	45	100%
Tutorías, individuales y/o grupales, y seguimiento con apoyo virtual	10	20%
Trabajos individuales o en pequeño grupo, casos prácticos, proyectos, foros, test de autoevaluación, etc., con apoyo virtual	31	15%
Estudio individual y trabajo autónomo	60	0%
Examen final	4	100%

# **EVALUACIÓN**

# Criterios de evaluación

# PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Participación:  • Foro 1 (5%).  • Foro 2 (5%).	10%
Actividades (individuales o en grupo):  • Actividad 1 (20%).  • Actividad 2 (20%).	40%
<ul> <li>Examen:</li> <li>Examen tipo test de 20 preguntas.</li> <li>Obligatorio presentarse y aprobar.</li> </ul>	50%



# Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

# SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

# CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

# Sistema de evaluación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

0 – 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.



# Información adicional

#### **EXAMEN**

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como "No Presentado" en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

# **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

#### **ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar los ejercicios en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

# **Normativa**

# **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa

# **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

# ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa atencion\_n\_diversidad.pdf



# **BIBLIOGRAFÍA**

# Básica

- LARA, A. (2008); "Orientación y tutoría en el marco de la acción educativa".
   Granada, Grupo Editorial Universitario
- MONGE, C. (2009): Tutoría y orientación educativa. Madrid, Wolters Kluwer. https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/62232
- CASTILLO, S. Y POLANCO, L. (2004): Enseña a estudiar...aprende a aprender. Madrid: Pearson. ÁLVAREZ, M. Y BISQUERRA, R. (2000)(coords.): Manual de orientación y tutoría. Barcelona: Praxis
- GARCÍA, R.J., MORENO, J.M. Y TORREGO, J.C. (1996): Orientación y tutoría en la Educación Secundaria. Zaragoza: Luis Vives https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/57921

# Complementaria

- Cambridge English Language Assessment (2014). 2014 Annual Review.
   Cambridge: Cambridge University Press.
   https://www.cambridgeassessment.org.uk/Images/272389-annual-review-14-15.pdf
- RODRÍGUEZ MORENO, Mª L.(1994): Programa para aprender a tomar decisiones.
   Cuaderno para el alumno. Barcelona: Laertes.
   https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/18990
- VVAA (2000). Videojuegos en el aula, jugar y aprender. Cuadernos de Pedagogía. Mayo. VVAA (2001). Internet en la escuela. Cuadernos de Pedagogía. Abril.
- VV.AA (2005). La atención al alumnado inmigrante en el sistema educativo en España. Madrid: CIDE. MEC (2004): Una educación de calidad para todos y entre todos. Madrid: Servicio de Publicaciones BONALS, J. y SÁNCHEZ - CANO, M. (Coords) (2007). Manual de asesoramiento psicopedagógico. Barcelona: Graó.
- ZABALA, A. (1990). Materiales curriculares. En MAURI, T. y otros: El currículum en el centro educativo. Barcelona: ICE-Horsori. https://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/174295
- IZQUIERDO, M. (2008). ¿Qué formación científica para el profesorado? Cuadernos de Pedagogía. 381. Más Allá de PISA, Julio-Agosto.
- MARTÍN, E, y MAURI, T. (1996). La atención a la diversidad en Secundaria. Horsori ICE (Universidad de Barcelona) https://www.ub.edu/idp/web/ca/la-atencion-ladiversidad-en-la-educacion-secundaria

